

REPÚBLICA DE HONDURAS  
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA (ENEE)

COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/OC-16427-HO  
PROYECTO DE APOYO AL PLAN ESTRATEGICO DE ACCESO UNIVERSAL A ELECTRICIDAD.

Consultoría:

DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD QUE  
INCORPORA UN INVENTARIO DE PROYECTOS A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, DEFINIDO  
MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
PROCESO SP N°. HO-16427-1-SBMC-CF-

El Gobierno de la República de Honduras ha gestionado una Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo de la **Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-16427-HO “Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad”**, y se propone utilizar una parte de los fondos para efectuar los Servicios de Consultoría: Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad que incorpore un inventario de proyectos a nivel de prefactibilidad, definido mediante el Diagnóstico de la información georreferenciada.

Los servicios de consultoría que se buscan contratar comprenden: El Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad que incorpore un inventario de proyectos a nivel de prefactibilidad, definido mediante el Diagnóstico de la información georreferenciada, que incluye la formulación y validación de una metodología de cálculo de cobertura estandarizada y la actualización georreferenciada de la base de datos de clientes, que contemple el Suministro de aplicaciones informáticas (software) y el entrenamiento en todas las etapas del proceso de la aplicación de las herramientas de planificación estratégica (en red, sistemas aislados, mini-redes e individuales), que establezca las fronteras de los servicios tecnológicos para la expansión de la cobertura eléctrica, análisis de información y formulación de políticas y estrategias para la expansión del acceso a la Electricidad, así como la preparación de una guía para la definición de las tecnologías a recomendar en cada caso, empleando criterios de sostenibilidad financiera, técnica, social y ambiental.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en **12 meses**.

El alcance de los servicios de consultoría es: (i) Realizar un Diagnóstico de la información georreferenciada actual disponible sobre la cobertura de electrificación rural en el país; (ii) Formulación y validación de una metodología de cálculo de cobertura estandarizada y la actualización georreferenciada de la base de datos de clientes; (iii) Suministro y Entrenamiento en el uso de herramientas de planificación para la expansión de la cobertura eléctrica, análisis de información y formulación de políticas y estrategias para la expansión del acceso empleando criterios de sostenibilidad financiera, técnica y ambiental. Se debe incluir herramientas con base en georreferenciación con cobertura de aspectos territoriales, tales como topografía, infraestructura, servicios energéticos, viviendas, recursos naturales, etc., que permitan una planificación estratégica que defina las fronteras de los servicios tecnológicos (en red, sistemas aislados, mini-redes e individuales); (iv) preparación de una guía para la definición de las tecnologías a recomendar en cada caso con base en criterios de sostenibilidad socioeconómica y financiera. Se documentarán los costos asociados a cada tecnología, modelos de negocio que aseguren la sostenibilidad financiera, técnica, social y ambiental de las soluciones y propuestas de criterios de incentivos para su financiamiento; y (v) Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad que incorpore un inventario de proyectos a nivel de prefactibilidad.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), **INVITA** a firmas consultoras, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. **Los consultores interesados deberán proporcionar información documentada, en el idioma español**, que indique que están calificados para proveer los servicios, para lo que deberán presentar **la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original y tres (3) copias**:

**Los consultores interesados deberán contar con experiencia en:**

- (i) Nombre de la Firma, escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas, nacionalidad, país de constitución, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante autorizado (legal) de la Firma.

- (ii) Experiencia General de la firma consultora: Mínimo 10 años de experiencia en el análisis y diagnósticos de datos georeferenciados, capacitación en la elaboración de planes estratégicos, estudios de factibilidad, evaluaciones técnicas, económicas, ambientales y sociales mediante el uso de las tecnologías de electrificación dentro y fuera de la red.
- (iii) Experiencia Específica de la firma consultora: (a) Mínimo (5) años de experiencia en el análisis y diagnósticos de datos geo referenciados; (b) Mínimo (3) capacitaciones en la en planes estratégicos y estudios de factibilidad de acceso a la Electricidad que incorpore un inventario de Proyectos a nivel de prefactibilidad; (c) Mínimo (5) años de experiencia evaluaciones técnicas, económicas, ambientales y sociales mediante el uso de las tecnologías de electrificación dentro y fuera de la red. (d) Se debe incluir para cada uno de los trabajos que indique lo siguiente: una breve descripción de los trabajos realizados en cada proceso, fechas (mes/año) de ejecución de los trabajos. (e) Documentación de soporte que compruebe la veracidad de la información suministrada, tal como: contratos con sus respectivos finiquitos, actas de recepción o aceptación, certificados del contratante. (f). Conocimiento de paquetes informáticos para análisis y diagnósticos de datos georeferenciados, capacitación en la elaboración de planes estratégicos, estudios de factibilidad, evaluaciones técnicas, económicas, ambientales y sociales mediante el uso de las tecnologías de electrificación dentro y fuera de la red. (g) Adicional Estados Financieros Auditados de los últimos cinco años (5 años), desde 2013.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada **Selección Basada en el Menor Costo (SBMC)** de acuerdo con las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9](#).

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores interesados, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles, o en el sitio Web [www.enee.hn](http://www.enee.hn) y [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **11 de septiembre de 2018 a las 2:00 p.m., Hora Oficial de la República de Honduras**. No se recibirán documentos por correo electrónico.

#### **EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Edificio Corporativo ENEE, 3er. Piso

Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2235 - 2912

email: [ugp@enee.hn](mailto:ugp@enee.hn)

Sitio web: Portal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), [www.enee.hn](http://www.enee.hn)

Portal de Transparencia de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE),

[www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)

UN Development Business, web [www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com)

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de agosto de 2018

---

**JESÚS A. MEJÍA**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**